MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N°10098, de fecha 22 de diciembre de 1944, se dispuso la creación del distrito de Sunampe, ubicado en la provincia de Chincha, departamento de Ica, tiene sus raíces históricas en antiguos asentamientos prehispánicos vinculados al desarrollo agrícola y cultural del valle de Chincha.

Que, el distrito de Sunampe aporta de manera significativa al desarrollo de la provincia de Chincha y del país, destacando por su actividad agrícola, comercial y de servicios; también resalta en su gastronomía, cuyos platos típicos son el deleite de propios y extraños.

Que, por tanto, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Municipalidad Distrital de Sunampe, al conmemorarse el 22 de diciembre del presente año el 81° Aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del distrito de Sunampe, provincia de Chincha, departamento de Ica, al conmemorarse el 22 de diciembre de 2025, su **81° aniversario de creación política;** reconociendo el esfuerzo de sus autoridades, instituciones y ciudadanía por construir una comunidad próspera, sostenible y con arraigo cultural.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **JESÚS ROJAS VALERIO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE** y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población de tan digno distrito.

Lima, diciembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República